

COMPANIA LIMITADA DE INVERSA S.A. S.R.L.
 公司有限責任公司 投資有限公司

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
 ANDRADE RIVERA & ASOCIADOS ANDRIVIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del año dos mil diez y siete (2017) en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Las Ánimas 518 y Gonzalo Pizarro de la parroquia de Tumbaco, se encuentran presentes los siguientes SOCIOS de la COMPAÑIA ANDRADE RIVERA & ASOCIADOS ANDRIVIA CIA. LTDA.

SOCIOS	Representante	Número de PARTICIPACIONES
Donna Elena Rodríguez		240
Doña María Pineda		150
Francisco Andrade Rivera		210
TOTAL		600

Las PARTICIPACIONES tienen un valor nominal de USD 1.00 cada una. Encuentrándose presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los SOCIOS han convenido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016
2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2016

Se designa como Presidente a la Doctora SONIA RIVERA SOCCOZANO y como Secretario al Doctor Paul Andrade Rivera.

Tratados anteriormente y una vez constituido el quórum de la totalidad del capital social y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, de conformidad con el Artículo 240 de la Ley de Compañías, y dispone que se abra a resolver el orden del día.

1. Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2016.

La Gerencia informa por la Compañía no ha tenido movimientos financieros desde su constitución, sin embargo, se cumplió legal pago y consideración de los socios el mismo.

Los socios aprueban por unanimidad los estados financieros del 2016, no vota el Gerente y Sonia Doctora Paul Andrade.

2. De la misma manera con respecto a los informes de gerencia al no haber sido creada la compañía se presenta el informe en tal sentido.

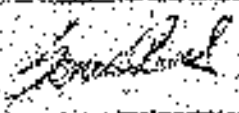
Los socios en consenso aprueban lo dicho por el Presidente de la compañía y aprueban lo determinado en esta Junta General. No vota el Doctor Paul Andrade por ser Gerente de la Compañía.

COMPAÑIA ANDRADE RIVERA E ASOCIADOS APLICATIVA ESPANOLA, S.A. DE C.V.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, se juzga que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El presidente levanta la sesión siendo las 12:00h.

Socios:

SOCIO	FIRMA
BENIA LECHEON RIVERA SOLÓRZANO PRESIDENTE	
FRANCISCO ANDRADE RIVERA	
PAUL RICARDO ANDRADE RIVERA SECRETARIO	